



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 9926, DE 2017, QUE APRUEBA PROGRAMA "FERIA CULTURAL ARTISTICO AZAPA 2017".

DECRETO N° 10250 /2017.-

ARICA, 14 DE JULIO DE 2017.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 9926, de fecha 07 de Julio de 2017, que aprueba el programa denominado "FERIA CULTURAL ARTISTICO AZAPA 2017"; Memorandum N° 550, de fecha 13 de Julio de 2017, de la Sección de Eventos, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 9926, de 2017;

CONSIDERANDO:

- Que, se hace necesario modificar concepto e imputaciones del programa aprobado por Decreto Alcaldicio N° 9926, de 2017, de acuerdo a lo requerido por Memorandum N° 550, de 2017, de la Sección de Eventos;

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 9926, de fecha 07 de Julio de 2017, que aprueba el programa denominado "FERIA CULTURAL ARTISTICO AZAPA 2017", en lo siguiente:

DONDE DICE:

Concepto	Imputación	Denominación	Monto
Contratación de productora por contratación de artistas para show artístico en Valle de Azapa, Poblado San Miguel	215.22.08.011.011	Producciones de eventos p/terceros RR.PP.	\$ 15.000.000.- Iva Incluido
		TOTAL	\$15.000.000.

DEBE DECIR:

Concepto	Imputación	Denominación	Monto
Contratación de productora por contratación de artistas para show artístico en Valle de Azapa, Poblado San Miguel	215.22.08.011.011	Producciones de eventos p/terceros RR.PP.	\$ 12.000.000.- Iva Incluido
Contratación de productora por contratación de artistas para show artístico en Valle de Azapa, Poblado San Miguel	215.22.08.011.011	Producciones de eventos p/terceros RR.PP.	\$ 3.000.000.- Exento Iva.
		TOTAL	\$ 15.000.000.-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/HCHC/CCG/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270